



AYUNTAMIENTO DE (VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

ORDENANZA FISCAL Nº 8 REGULADORA DE LAS TASAS POR LICENCIA PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS E INOCUAS Y TRASPASOS DE ACTIVIDAD

CAPÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Fundamento

La presente Ordenanza se establece de conformidad con la Sección 7.^a, Capítulo IV, Título Primero de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, y al amparo del artículo 12 de la misma, que faculta a las entidades locales para exigir tasas por la prestación de servicios o la realización de actividades administrativas de su competencia.

Artículo 2. Objeto de la exacción

Son objeto de esta exacción las licencias relativas al ejercicio de actividades clasificadas e inocuas, así como sus traspasos o cambios de titularidad, en los siguientes supuestos:

- a) Primera instalación de la actividad en un local.
 - b) Variaciones en la actividad que supongan modificación del proyecto, aunque no cambie el local, ni el titular, ni la denominación.
 - c) Ampliaciones en la actividad, presumiéndose su existencia cuando aumente el alcance de la actividad o sus efectos ambientales.
 - d) Traspasos y cambios de titularidad sin modificación del contenido de la actividad.
 - e) Revisión de la licencia motivada por actuaciones del titular o de la Administración.
 - f) Licencias de actividad, tanto clasificadas como inocuas.
-

Artículo 3. Hecho imponible



AYUNTAMIENTO DE (VALLE DE ELORZ)
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Constituye el hecho imponible la actividad municipal técnica y administrativa previa y necesaria para la concesión de las licencias mencionadas en el artículo precedente, así como para sus traspasos o modificaciones.

Dicha actividad incluye, entre otras:

- Análisis de documentación y proyectos,
- Emisión de informes técnicos y jurídicos,
- Comprobaciones e inspecciones,
- Notificaciones, resolución y archivo del expediente.

CAPÍTULO II – SUJETOS PASIVOS Y NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

Artículo 4. Sujetos pasivos

Son sujetos pasivos de esta tasa las personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, entidades sin personalidad y demás sujetos definidos en el artículo 33 de la Ley Foral General Tributaria de Navarra, que soliciten, provoquen o resulten beneficiarios de la licencia o trámite.

Artículo 5. Nacimiento de la obligación

La obligación de contribuir nace en el momento de la presentación de la autoliquidación, que deberá acompañar necesariamente a la solicitud de licencia, notificación de cambio de titularidad o cualquier actuación incluida en la presente Ordenanza.

No se iniciará la tramitación del expediente hasta la verificación de la documentación presentada inicialmente y que esta esté completa.

CAPÍTULO III – TARIFAS

Artículo 6. Tarifas

Las tarifas aplicables serán las establecidas en el anexo de esta Ordenanza, diferenciadas en función del tipo de actuación.

Artículo 7. Reducciones



AYUNTAMIENTO DE (VALLE DE ELORZ)
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Si el interesado renuncia expresamente a la licencia solicitada antes de que se haya emitido el informe técnico, tendrá derecho a una reducción del 80 % del importe satisfecho mediante autoliquidación.

En el resto de supuestos no se devolverá la tasa, al haberse iniciado ya la actividad administrativa que constituye el hecho imponible.

CAPÍTULO IV – GESTIÓN DE LA TASA

Artículo 8. Régimen de autoliquidación

1. La gestión de todas las tasas reguladas en esta Ordenanza se realizará mediante autoliquidación obligatoria, sin excepción.
2. La autoliquidación deberá presentarse junto con la solicitud correspondiente.
3. El Ayuntamiento comprobará su corrección y podrá practicar liquidación complementaria o devolución, cuando proceda.
4. En ningún caso se practicará liquidación administrativa previa, al ser la autoliquidación el sistema único de gestión.

Artículo 9. Modelos oficiales y medios de pago

1. El Ayuntamiento aprobará los modelos normalizados de autoliquidación, que estarán disponibles en la sede electrónica municipal.
2. Se habilitarán los medios de pago electrónicos y presenciales que correspondan.
3. El justificante de pago deberá aportarse obligatoriamente para continuar la tramitación.

Artículo 10. Expedición del documento de licencia

Una vez verificada la autoliquidación y completados los informes técnicos, se expedirá la licencia, que deberá exhibirse en lugar visible dentro del establecimiento o actividad.

Artículo 11. Caducidad



AYUNTAMIENTO DE (VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Las licencias reguladas en esta Ordenanza caducarán conforme a la normativa sectorial aplicable.

La presentación de una nueva solicitud implicará una nueva autoliquidación conforme al Anexo vigente.

Artículo 12. Cambio de titularidad

El cambio de titularidad deberá comunicarse al Ayuntamiento aportando la documentación acreditativa y la correspondiente autoliquidación.

Se expedirá un nuevo documento de licencia a nombre del nuevo titular.

CAPÍTULO V – INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 13. Régimen sancionador

En materia de infracciones y sanciones se estará a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal General del Ayuntamiento y en la normativa tributaria navarra



AYUNTAMIENTO DE (VALLE DE ELORZ)
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

ANEXO I

Tipo	Subtipo	Cuadro trazas trámites urbanísticos	Subcategoría	Tasa
1	10	Centro de reunión y trámites urbanísticos no incluidos en el anejo	-	80,00 €
2	11	Trasposos y cambios de titularidad sin modificación del contenido de la actividad	-	250,00 €
3	12	Licencia de apertura, declaración de puesta en marcha y/o inicio de actividad	-	Tabla anexa
8	17	Licencia de actividad clasificada (anejo 3)	-	600,00 €
9	18	Modificación sustancial de licencia de actividad ya existente	-	100,00 €

Tabla licencias de apertura, Declaración de puesta en marca y/o inicio de actividad

*m2 construidos	Euros	*m2 construidos	Euros	*m2 construidos	Euros	*m2 construidos	Euros
1	44,00	51	302,11	100	420,20	5100	2885,11
2	61,80	52	305,00	200	590,14	5200	2912,69
3	75,38	53	307,86	300	719,85	5300	2940,00
4	86,79	54	310,69	400	828,82	5400	2967,06
5	96,82	55	313,49	500	924,59	5500	2993,85
6	105,86	56	316,27	600	1010,99	5600	3020,40
7	114,17	57	319,03	700	1090,31	5700	3046,71
8	121,89	58	321,76	800	1164,04	5800	3072,79
9	129,13	59	324,47	900	1233,19	5900	3098,63
10	135,97	60	327,15	1000	1298,53	6000	3124,26
11	142,47	61	329,81	1100	1360,61	6100	3149,66
12	148,68	62	332,45	1200	1419,88	6200	3174,86
13	154,63	63	335,07	1300	1476,67	6300	3199,85
14	160,34	64	337,66	1400	1531,28	6400	3224,64
15	165,86	65	340,24	1500	1583,94	6500	3249,23
16	171,19	66	342,79	1600	1634,83	6600	3273,63
17	176,35	67	345,33	1700	1684,12	6700	3297,84
18	181,36	68	347,84	1800	1731,95	6800	3321,87
19	186,23	69	350,34	1900	1778,45	6900	3345,71
20	190,97	70	352,82	2000	1823,72	7000	3369,39
21	195,59	71	355,28	2100	1867,84	7100	3392,89
22	200,10	72	357,72	2200	1910,91	7200	3416,22
23	204,50	73	360,15	2300	1952,99	7300	3439,39
24	208,81	74	362,56	2400	1994,14	7400	3462,39
25	213,03	75	364,95	2500	2034,43	7500	3485,24
26	217,16	76	367,33	2600	2073,91	7600	3507,93
27	221,22	77	369,69	2700	2112,62	7700	3530,47



AYUNTAMIENTO DE (VALLE DE ELORZ)
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

28	225,20	78	372,03	2800	2150,60	7800	3552,87
29	229,10	79	374,36	2900	2187,90	7900	3575,11
30	232,94	80	376,67	3000	2224,55	8000	3597,22
31	236,71	81	378,97	3100	2260,58	8100	3619,18
32	240,42	82	381,26	3200	2296,02	8200	3641,01
33	244,08	83	383,53	3300	2330,90	8300	3662,70
34	247,67	84	385,79	3400	2365,25	8400	3684,25
35	251,22	85	388,03	3500	2399,09	8500	3705,68
36	254,71	86	390,26	3600	2432,43	8600	3726,98
37	258,15	87	392,48	3700	2465,31	8700	3748,15
38	261,55	88	394,68	3800	2497,74	8800	3769,20
39	264,90	89	396,88	3900	2529,73	8900	3790,13
40	268,20	90	399,05	4000	2561,31	9000	3810,93
41	271,47	91	401,22	4100	2592,49	9100	3831,62
42	274,69	92	403,37	4200	2623,28	9200	3852,20
43	277,88	93	405,52	4300	2653,70	9300	3872,66
44	281,02	94	407,65	4400	2683,77	9400	3893,01
45	284,14	95	409,77	4500	2713,48	9500	3913,25
46	287,21	96	411,88	4600	2742,86	9600	3933,38
47	290,26	97	413,97	4700	2771,92	9700	3953,40
48	293,27	98	416,06	4800	2800,66	9800	3973,32
49	296,24	99	418,13	4900	2829,10	9900	3993,13
50	299,19	100	420,20	5000	2857,25	10000	4012,85

Para superficies diferentes a las que aparecen en la tabla anexa se aplicará la fórmula: $F(x)=44 \cdot x^{0,49}$
siendo x los m² construidos de la actividad o superficie legalizada

ANEXO II MODELO NORMALIZADO DE AUTOLIQUIDACIÓN

Ordenanza Fiscal nº 8 – Tasas por Licencias de Actividades Clasificadas e Inocuas y Traspasos

(Régimen obligatorio de autoliquidación – Artículo 8)

1. DATOS DEL SUJETO PASIVO

Nombre o Razón Social:



AYUNTAMIENTO DE (VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

DNI / NIF / CIF:

Domicilio a efectos de notificaciones:

Teléfono: _____

Correo electrónico:

2. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO O ACTIVIDAD

Nombre comercial (si lo hubiera):

Dirección del local o instalación:

Referencia catastral (si procede):

Superficie del local: _____ m²

Titular anterior (solo en traspasos o cambios de titularidad):

3. TIPO DE ACTUACIÓN (marcar la casilla correspondiente)

- ☐ Primera instalación
- ☐ Traslado de actividad
- ☐ Variación o modificación de la actividad
- ☐ Ampliación de la actividad
- ☐ Revisión de la licencia (actuaciones del titular o requerimiento municipal)
- ☐ Cambio de titularidad o traspaso
- ☐ Actividad clasificada
- ☐ Actividad inocua
- ☐ Otra (especificar): _____

4. DOCUMENTACIÓN APORTADA

- ☐ Proyecto técnico
- ☐ Memoria descriptiva de la actividad
- ☐ Certificado técnico
- ☐ Documentación ambiental (si procede)
- ☐ Escritura / contrato de traspaso
- ☐ Acreditación de representación



AYUNTAMIENTO DE (VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

- ☐ Alta en el IAE
☐ Otra documentación:
-

5. CÁLCULO DE LA TASA (según Anexo I)

Epígrafe aplicable: _____
Tarifa (€): _____
Importe total de la autoliquidación (€): _____

El interesado es responsable de aplicar la tarifa correcta conforme al Anexo I de la Ordenanza Fiscal nº 8.

6. FORMA DE PAGO

- ☐ Transferencia bancaria
☐ Pasarela electrónica
☐ Entidad colaboradora

Número de justificante / referencia del pago:

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro, bajo mi responsabilidad, que:

1. Los datos aportados en este formulario son ciertos.
2. Presento esta autoliquidación conforme a la Ordenanza Fiscal nº 8.
3. Aporto el justificante de pago de la tasa, requisito indispensable para el inicio de la tramitación.
4. Me comprometo a comunicar cualquier variación que afecte al expediente.
5. Acepto las comprobaciones administrativas y técnicas que correspondan.

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / ____



AYUNTAMIENTO DE (VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Modificación íntegra Pleno 9 de diciembre de 2025 – BON 48 de 6 de marzo de 2026